

# **CARTA PASTORAL**

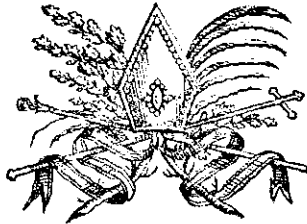
QUE EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

**DON MANUEL JOAQUIN TARANCON Y MORON,**

**OBISPO DE CÓRDOBA,**

**DIRIGE AL CLERO Y PUEBLO DE SU DIÓCESIS**

en el día de su consagración 2 de Enero de 1848



**MADRID, 1848.**

**IMPRESA DE DON ALEJANDRO GOMEZ FUENTENEYRO.**

---

---

*Finis autem praecepti est charitas de  
cordo puro, et conscientia bona, et fide  
non ficta.*

El fin de la ley es la caridad, que  
nace de un corazon puro, de una buena  
conciencia y de fe no fingida. Epist. I de  
S. Pablo á Timoteo, cap. 1, v. 5.

---

---

**NOS DON MANUEL JOAQUIN TARANCON y MORON, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Córdoba, Senador del Reino, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de S. M., &c.**

*Al Venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia, á los Párrocos y demás eclesiásticos y á todos los fieles de nuestra Diócesis, Salud en nuestro Señor JESUCRISTO y constante solicitud en conservar la unidad del espíritu con el santo vínculo de la paz.*



**L**a alta dignidad del Obispado siempre nos ha merecido el mas profundo respeto, y al considerar con frecuencia las sublimes funciones consiguientes á su grande objeto, no menos que lo mucho que sobre ellas se repite en las sagradas letras, en los santos Concilios y en los demás monumentos de la Iglesia, nunca hemos podido dejar de reconocer con cuánta razon se ha dicho que es una enorme carga de que apenas son capaces los hombros de los ángeles; pero cuando la divina Providencia por sus inexcrutables juicios, mediante la Real presentacion y la confirmacion Apostólica, se ha dignado llamarnos para el régimen de esa Diócesis, en circunstancias tan difíciles, al respeto se ha añadido el temor, y comparando lo grave del cargo con la pequenez de nuestras fuerzas, por no poco tiempo nos hemos ballado abismados, confusos é indecisos, y os lo confesamos francamente, hermanos nuestros, jamás nos hemos representado á nuestra propia vista tan débiles, tan escasos de mérito y tan desprovistos de medios como en esta crítica ocasion. Solo recurriendo con humildad y confianza á la fuente de las luces y de todas las gracias, hemos podido tranquilizarnos algun tanto, y convencidos de que el Señor muestra á veces su grandeza valiéndose de instrumentos débiles para los fines mas elevados, hemos creido debernos resignar contando principalmente con los divinos auxilios, sin los cuales, á pesar de su orgullo, en todas las situaciones de la vida nada son y nada pueden los mortales.

Despues de este íntimo convencimiento no ha dejado tambien de contri-

buir á nuestro consuelo y á reanimar nuestras esperanzas la consideracion de las recomendables circunstancias del país cuya direccion espiritual se nos ha encomendado, y á los motivos que ellas ofrecen para podernos prometer por una parte obediencia y respeto en todos los súbditos, y por otra franca, fiel é ilustrada cooperacion en los individuos del Clero. En efecto, no dudamos hallar en primer lugar un Cabildo Catedral, que formando un Senado respetable y reconociendo las importantes relaciones que le unen con su prelado, sin perjuicio de la mas constante asiduidad á las augustas funciones del culto, le servirá de consejo, le auxiliará con el gran depósito de conocimientos que no pueden menos de reunir la edad, el estudio y la experiencia, y si alguna vez es necesario sabrá tambien compartir con él los trabajos, los sinsabores y hasta los peligros del ejercicio legítimo de la autoridad. Tampoco podemos dudar que encontraremos dignos Párrocos, que abundando en celo por la salud de las almas, adornados de la instruccion competente para el puntual desempeño de su sagrado ministerio y llenos del espíritu evangélico de que deben ser modelo, darán á un tiempo con la palabra y con las obras continuos ejemplos de mansedumbre, de prudencia, de caridad y de cristiana abnegacion. Ni esperamos observar distintos sentimientos en los demás eclesiásticos, cualquiera que sea su título y posicion, porque no ignorarán que á ninguno de ellos se impusieron las manos en vano, que todos deben trabajar como buenos soldados de Jesucristo, y que la ascripcion á cierta Iglesia, de que no pueden eximirse segun los sagrados cánones, á todos obliga á servir en ella, á auxiliar oportunamente á los pastores propios y á someterse en este punto á los preceptos de los superiores, sin recurrir á excusas y subterfugios desacreditados como invencion de la ignorancia, de la desidia y de un funesto espíritu de mal entendida y anticatólica independencia. En el resto de los fieles tampoco recelamos que falte docilidad, que dejen de abundar los sentimientos religiosos, y que no haya fe viva y constante disposicion á oír la doctrina y seguir los buenos ejemplos de sus directores. ¿Y cómo habiamos de temer que á pesar de la corrupcion del siglo llegase á borrarse de todo punto la memoria de las virtudes de tantos santos é insignes varones como han ilustrado en todos tiempos esa silla episcopal, ni que llegase á hacerse estéril el campo que ellos cultivaron con tanto esmero y tan felices resultados?

Por lo que á nos hace, carísimos en Jesucristo, no tenemos la presuncion ni el orgullo de compararnos con tan eminentes predecesores, que en la antigüedad llenaron el Orbe católico de su ilustre nombre, y en los tiempos modernos han ido formando sucesivamente el catálogo mas respetable de beneméritos prelados, incluso el dignísimo, que con los tiernos sentimientos de un buen padre y de un excelente pastor acaba de despedirse de vosotros para ocupar la célebre silla primada de las Españas, sucediendo á los incomparables Egenios, Eladios é Hdefonsos. Nuestra ambicion se limitará á seguir é

imitar con cuanto esmero nos sea posible tan sabios y admirables modelos; y si esforzando nuestros vehementes deseos llegamos á pisar con pié firme sus huellas, á aprovechar debidamente sus loables ejemplos y á conservar y conducir segun su espíritu lo mucho que ellos crearon y protegieron, apenas nos quedará nada que desear para el santo objeto de nuestro ministerio.

Con semejantes elementos y auxilios tan eficaces, mediante siempre la gracia del Señor, algun fruto podemos y debemos prometernos de nuestra sagrada mision en beneficio de nuestros súbditos, y cuando en tiempo oportuno por medio de la santa visita ú otros adecuados, lleguemos á conocer por menor el estado religioso y moral de los pueblos, no dejaremos de ocuparnos, hasta donde alcancen nuestros escasos medios, de cuanto exijan las circunstancias, para inculcar la sana doctrina, para animar á los que sigan el buen camino, para atraer dulcemente á los que se hallen extraviados y para corregir, si fuese preciso, á los que necesiten correccion, no olvidando jamás aun en este caso cuál es y debe ser constantemente el temple y el carácter propio de nuestra jurisdiccion. Entre tanto, amados hijos y hermanos nuestros, en el dia solemne de nuestra consagracion, en que la Santa Madre Iglesia rodea este sagrado acto de tan magestuoso y tan significativo aparato, y en que por un ilustre prelado y respetabilísimo delegado apostólico en estos Reinos acaban de entregársenos las insignias del poder espiritual con los mandatos y consejos mas saludables en medio de humildes y reverentes súplicas al Señor, para que se digne colmarnos de sus bendiciones y dones celestiales, solo nos proponemos anunciaros brevemente cuáles son los principios, las miras y los deseos de vuestro Obispo, y cuál es tambien el espíritu, la sumision y la cooperacion que desea y espera hallar en todos vosotros.

No ignorais, amados consacerdotes, no ignorais, y nos complacemos en creerlo así, que los principales deberes del Clero católico son estudiar y meditar incesantemente los dogmas y la moral del cristianismo, enseñar uno y otro con celo y eficacia á los fieles, dispensarles á todas horas los auxilios de la Religion, dirigirlos con consejos paternales, consolarlos en sus aflicciones, mantenerlos en paz y tranquilidad, y conducirlos con acierto y con el uso discreto de la autoridad en todas las vicisitudes de la vida por el camino de la virtud hasta obtener en la gloria el fin dichoso para que hemos sido criados. Mirad así, como es en verdad, la santa mision del Sacerdocio nada se concibe mas grande ni mas útil entre los hombres, y el que llegue á desempeñarla dignamente, despues de ser en la tierra objeto perenne del respeto, del amor y de la gratitud de los buenos, conseguirá en el cielo el premio inefable prometido á la constancia, á la caridad y á la abnegacion del buen pastor, que se halla siempre dispuesto á sacrificarlo todo por la salud de sus ovejas. Posible es, y sin duda sucederá algunas veces, porque así está anunciado por el que no puede engañarse ni engañarnos, posible es que el cielo verdadero

sea mal recompensado en la tierra y que atraiga odios y persecuciones; pero aun entonces tendrá lugar la infalible promesa de que en vuestra paciencia salvareis vuestras almas, y que la misma afliccion llevará consigo el premio. Una conducta semejante será en todo tiempo la mejor apología de los eclesiásticos, y cualesquiera que sean las prevenciones y el encono de la ignorancia ó de la malicia cederán al cabo á la evidencia y no podrán resistir á la verdad, á la fortaleza, al desprendimiento ni á los continuos beneficios. Por eso el apóstol san Pablo, despues de otras sabias y santas prevenciones acerca de las cualidades y porte de los Obispos y Presbíteros, nos exhorta á todos en las personas de sus discípulos Timoteo y Tito á que procuremos conservar la opinion aun entre los extraños, para no caer en desprecio de nadie, y á que en todas las cosas nos mostremos dechado de buenas obras, en la doctrina, en la pureza de costumbres y en la gravedad, á fin de que los contrarios se confundan y no tengan mal ninguno que decir de nosotros (Epístola I á Timoteo, cap. III, v. 7. Epístola á Tito, cap. II, vv. 7 y 8).

Tal es nuestra obligacion como ministros del Santuario, y tan cierto es tambien que el abandono ó el esmero en cumplirla nos pone en la alternativa de ser el modelo ó el escándalo de los fieles, mereciendo bien de la sociedad cristiana, ó quedando sujetos á la mas justa censura y á una terrible responsabilidad ante Dios y los hombres. Es preciso evitarla á todo trance, si no queremos perdernos y perder á los demás, y para ello dando de mano al ocio, á los intereses terrenos, á los goces mundanos y á cuanto puede lisonjear las pasiones, debemos ocuparnos en meditar dia y noche la ley del Señor, en inculcarla suavemente en los ánimos de los que nos escuchen, en sostenerla con vigor en su pureza contra los que la desconocen ó combaten de mala fe, en inspirar por todos medios amor á la virtud y á las prácticas de piedad que recomienda la Iglesia, en demostrar la benéfica influencia de nuestra sacrosanta Religion en la cultura y prosperidad de las naciones, y en recomendar eficazmente por do quiera el espíritu de caridad, de union, de dulzura y de racional tolerancia, que por todas partes se observa en las sagradas letras; porque aun tiene lugar entre nosotros lo que decia el Apóstol de muchos hombres de su tiempo, cuyos ardides, vana locuacidad y funesta influencia describió tan al vivo: *Sunt enim multi etiam inobedientes, vaniloqui et seductores... quos oportet redargui, qui universas domos subvertunt, docentes quae non oportet turpis lucri gratia* (Epístola á Tito, cap. I, vv. 10 y 11).

Tambien en estos debates en que es preciso sostener la verdad contra el error, es posible y conveniente unir la dulzura y moderacion á la firmeza y energía en los razonamientos, así porque no son incompatibles, como porque en general, sin contemporizar jamás con los errores, para la instruccion y convencimiento de los que yerran puede esperarse mas del tono suave y

templado y al mismo tiempo firme, que del duro, acre y descompuesto que por lo comun irrita y no convence. La prudencia debe ser en este punto, como en otros, la que acomodándose hábilmente á las circunstancias, ha de preferir los medios mas conducentes al fin, en el supuesto de que el buen juicio y la sensatez jamás podrán confundir la moderacion y la templanza con la prevaricacion y la cobardía.

Lo dicho hasta aquí, carísimos hermanos, es general y tiene aplicacion en todos los lugares, en todos los tiempos y en todas las circunstancias, porque es efecto de las íntimas relaciones que existen entre la Iglesia y el Estado, y se reduce al cumplimiento de un deber absoluto, que interesa á la vez á ambas sociedades; pero hay por desgracia en los Estados situaciones extraordinarias en que aflojados ó disueltos los vínculos sociales y desencadenadas las pasiones, desaparecen las dulzuras de la paz, se turba el orden público, se combate por mil medios el régimen establecido, sobrevienen revoluciones y reacciones mas ó menos violentas y estrepitosas, y si duran largo tiempo, todo se conmueve, se enconan los partidos, se destierran la confianza y la franqueza, se aumentan los odios, y la sociedad civil, que tiene por objeto la seguridad, la tranquilidad y el bienestar de los asociados, apenas ofrece mas que peligros y demasiado fundados temores de vernos precipitados sucesivamente en la anarquía y en la opresion. En tan lastimosa posicion y aun antes de llegar á tal extremo, el Clero tiene ciertamente sagradas obligaciones que cumplir dentro de los límites de sus atribuciones, demostrando prácticamente que sus individuos son á un tiempo padres, maestros, pacificadores y consuelo de los pueblos que le están confiados en lo espiritual; mas es necesario no olvidar que todo esto exige imperiosamente un gran fondo de discrecion y cordura, y el mas íntimo convencimiento de que la divisa del cristiano, y muy particularmente la de los ministros del altar, es la paz, la concordia, la union, el olvido de los agravios y un celo verdaderamente evangélico incompatible con el amargo ó indiscreto, que animado por el odio y deseo de venganza, puede arrastrar aun á los bien intencionados á excesos que condena la religion, y no pueden aplaudirse ni mirarse con indiferencia sino cuando está ofuscada la razon y extraviado el buen sentido por las pasiones, por la ignorancia ó por los furios de las discordias civiles. Abundando en estos principios, sin entrar los pastores de las almas en largas discusiones sobre la bondad absoluta y relativa de las diversas formas de gobierno, y sin convertir en cátedra de política la del Espíritu Santo, bastará conocer y persuadir que la religion del Crucificado se acomoda á todas las combinaciones que conducen al fin primario de la Sociedad, y que del mismo modo que reprueba en todas partes y bajo todas las formas el abuso de la autoridad y el menosprecio de la virtud, condena tambien la anarquía y los excesos de la libertad.

Escudados con estas armas, que son las de su milicia, podrán los eclesiásticos pelear con ventaja y vencer al fin, oponiendo en las contiendas civiles y en los tiempos que á ellas siguen, el buen juicio á la indiscrecion y ligereza, la moderacion al orgullo, el desinterés á la avaricia, la fraternidad á los odios encarnizados y el espíritu de paz y caridad al de agresion y persecucion, que separa á los hijos de una misma madre y hace lastimosamente que en lugar de mirarse como hermanos se miren como los mayores enemigos. La constancia en este santo propósito y la paciencia en la oposicion y resistencia que puedan hallarse por algun tiempo, al cabo asegurarán el triunfo, y los pueblos reducidos á la razon é ilustrados una vez acerca de sus deberes religiosos y sociales conocerán lo que deben á la Religion y á sus ministros. Esta gloria es superior á todas las mundanas, y ninguna puede ofrecer iguales satisfacciones, ni una recompensa tan permanente é inefable.

Confiamos en el Señor, que estos mismos serán los sentimientos del Clero y del pueblo que desde hoy deben ser el objeto exclusivo de nuestro amor y de nuestro celo; y si el ejemplo y las exhortaciones de su nuevo prelado consiguen mantenerlos y avivarlos algun tanto, lo miraremos como una gran felicidad: mas aun hay otros muchos importantes deberes que cumplir con urgencia en estos momentos.

La educacion de la niñez y de la juventud que se dirige á formar como conviene su razon y su corazon con todos los recursos que suministran la Religion y la verdadera ilustracion, es siempre el objeto mas interesante en todos sentidos, y el que mas eficaz é inmediatamente influye en la prosperidad ó en la desgracia de los individuos y de los Estados; pero cuando un país como el nuestro aun no convalecido de las profundas heridas y lamentables quebrantos de una atroz invasion extranjera, se ve de nuevo envuelto en las calamidades de una guerra intestina y en todos los males que trae consigo la discordia civil prolongada por muchos años, al salir de una situacion tan triste y angustiosa preciso es que piense incesantemente y con el mayor ahinco en los medios de reparacion, entre los cuales, repetimos, no hay ninguno que mas directamente camine al fin y que sea mas capaz de conseguirlo que la buena y esmerada educacion. La generacion presente que ha sido á la vez testigo, instrumento y víctima de nuestras tristes y funestas escisiones, en ellas mismas sin duda habrá hallado y aun hallará con frecuencia útiles lecciones y dolorosos escarmientos que corrigiendo á muchos, servirán al mismo tiempo de ejemplos saludables para otros; pero el que no desconoce la fuerza de los malos hábitos y de las preocupaciones de partido, ni la dificultad con que el interés y la ambicion ceden á la razon y al bien público, tampoco podrá lisonjearse completamente de adelantar de una vez cuanto era de desear, así en la mejora de costumbres, como en ciertas tendencias á la dureza, á las represalias y á otros residuos fatales de situaciones desgraciadas. Sin embargo, es preciso no desmayar jamás



y trabajar sin descanso para atenuar y si es posible destruir en su origen estos tristes productos de lo pasado; y partiendo de la máxima de que tanto mas honroso es el triunfo cuanto mayor es la resistencia, aunque queden algunos resabios, deberemos complacernos siempre que en lo principal sea completa la enmienda. El tiempo, el verdadero celo, los buenos ejemplos y las exhortaciones oportunas conseguirán lo demás.

Algo mas y mayor facilidad podremos acaso prometernos en este punto para lo sucesivo de la infancia y de la juventud actual, que no participando tan de lleno de los malos ejemplos, de los extravíos, ni de los agravios pasados, están convenientemente dispuestas para recibir las mejores impresiones y para producir los mas abundantes frutos, si hay quien cultive con celo y con inteligencia un campo tan feraz y tan bien preparado. A todos nos corresponde, segun nuestra respectiva posicion, tomar parte en esta noble y utilísima empresa. Los padres de familias, los maestros públicos y los de establecimientos privados, las autoridades, el Gobierno y en especial los ministros del culto están altamente obligados á promover con todo empeño esta especie de regeneracion religiosa y moral, y á no descansar hasta verla realizada con sus imponderables consecuencias. Convencidos unos y otros de que la edad primera es la mas á propósito para imprimir en los entendimientos de los niños y en sus tiernos corazones el conocimiento y el sentimiento intimo de sus deberes para con Dios, para consigo mismos y para con los demás, es indispensable que se los inculquen incesantemente con la intension y extension análoga á la disposicion de cada uno, cultivando su memoria, desenvolviendo su razon, formando su gusto y excitando suavemente su curiosidad hácia objetos de constante utilidad, para lo cual nada contribuirá tanto como la lectura y la aficion á los buenos libros, y el odio y aversion á los irreligiosos, torpes é inmorales, que destruyen en un dia el fruto del esmero de muchos años de los mejores maestros y de los mas celosos padres de familias. El método y los modos de conseguir tan trascendentales beneficios no son en manera alguna indiferentes, y el Párroco y demás individuos del Clero que reconozcan esta obligacion y no carezcan del celo que exige su exacto cumplimiento, además de otros arbitrios que sugiere siempre el buen deseo, tambien podrán hacer un inmenso servicio á la Iglesia y al Estado, ejerciendo en las escuelas de sus feligresías una especie de asidua vigilancia y diligente inspeccion, que no están fuera de sus atribuciones, segun las leyes eclesiásticas y las civiles vigentes, que los llaman expresamente á formar una parte principal de las juntas y comisiones de instruccion primaria. Muchas y de muy diversas clases serán las ventajas de esta digna y preciosa ocupacion, y no es posible dejar de advertir entre otras la de darse á conocer y merecer desde luego la confianza de los jóvenes, la de asegurarse de que su instruccion es la que debe ser, la de poder remover oportunamente peligros inminentes para la cabeza y para el corazon de los niños, y la

de tener despues feligreses adultos adictos á sus pastores, y con la educacion é ilustracion que constituyen un buen cristiano y un ciudadano digno y recomendable por su moralidad y buen juicio. Por lo que á nos toca, hermanos muy amados, estamos tan íntimamente penetrados de que uno de los mayores bienes que podemos hacer en el ejercicio de nuestro ministerio es el de contribuir con toda eficacia á que nuestros súbditos sean cada vez mejores y mas instruidos, que no dudamos anunciaros desde ahora, que tanto como apreciaremos y recompensaremos hasta donde alcancen nuestras facultades, el mérito de los que se distinguan en promover la enseñanza de los fieles y en especial la de la juventud, desaprobaremos y miraremos con singular desagrado la conducta de los que descuiden y miren con reprehensible indiferencia esta parte importantísima de sus deberes. Celo, repetimos, celo é incansante esmero por la instruccion religiosa de los jóvenes, y no separemos jamás de nuestra mente lo que nos dice el Profeta en el salmo 118, v. 155, *que se aleja la salud de los pecadores, porque descuidan enterarse de la ley divina*. Añadamos á esto el convencimiento de que la ignorancia trae en pos de sí el mortífero indiferentismo, como este produce la apostasía práctica y la desenfrenada corrupcion de costumbres. ¿Y quién no tiembla, amados nuestros, el progreso de tan horrible cáncer? ¿Quién responderá de tan ponzoñosos efectos?

Siguiendo el orden natural de las ideas y el de la importancia de las materias, mucho podriamos añadir todavía acerca de la sagrada obligacion de conservar puro el depósito de la doctrina, sobre el modo de anunciarla dignamente, sobre la frecuencia con que debe hacerse y sobre la necesidad de la personal residencia, de que nadie puede dispensarse sino por causas legítimas y con licencia de los superiores. Ni es menos á propósito para santas y útiles exhortaciones el ancho campo de la vida y honestidad de los clérigos de todas clases, que deben, despues de la práctica de las demás virtudes, aspirar tambien á distinguirse por la modestia, por el recogimiento, por el porte exterior, por la regularidad en el traje, y por cuanto en una sociedad católica, culta y morigerada hay derecho de exigir de los que, estando en cierto modo mas altos que los demás, fijan la vista de todos y sirven de ejemplo comun con indecible responsabilidad por el resultado, como sabiamente nos dice el Santo Concilio de Trento; pero reservando para otra ocasion extendernos sobre esto y otros puntos análogos, no queremos omitir ahora algunas indicaciones sobre varios interesantísimos objetos que recomiendan á la vez el tiempo y la delicada situacion en que nos hallamos.

Hemos dicho que el fin primario de la sociedad civil es la prosperidad y el bienestar de los asociados, y el Gobierno el medio establecido para conseguirlo con mas seguridad y con las posibles ventajas. Son muchas y muy varias las combinaciones que pueden formarse y se han formado en distintas épocas y paises para un objeto de tan vital interés, influyendo en el acierto y en el mas

ó menos ventajoso resultado el carácter, el clima, las costumbres y otras circunstancias de las naciones; pero cualesquiera que sean las combinaciones y la forma de organizacion política permanente que se haya adoptado, siempre es una verdad incontestable, que el primer elemento de la vida social en todas partes es el orden, es decir, que una vez determinadas las reglas convenientes y constituidas las autoridades encargadas de la direccion del Estado y de su progresiva felicidad, es indispensable seguir con lealtad y decision la marcha establecida, prestarse á los sacrificios que exija el procomun, obedecer á las leyes mas que por temor por motivos de conciencia y no oponerse á los preceptos de los que tienen derecho de mandar, conservando constantemente la idea fija de que quien resiste á las potestades resiste á la voluntad de Dios. Tal es el orden natural de las sociedades segun los altos fines del Supremo Hacedor, que formando al hombre para vivir con sus semejantes no quiso que lo hiciese sino como corresponde á un ser inteligente, dotado de razon y de libre albedrio para merecer el premio ó el castigo correspondiente á su conducta, y los males y calamidades sin cuento, que han afligido á la humanidad por espacio de tantos siglos, no han tenido otro origen que el desprecio de este mismo orden y la oposicion á la divina voluntad. Donde quiera que se han reconocido estas verdades y han influido en el porte de los hombres, en todos los tiempos la máquina política ha marchado sin obstáculo hácia su objeto, la autoridad pública ha sido debidamente acatada, las leyes han sido respetadas y los pueblos han llegado á ser tan venturosos y felices como es posible serlo en la tierra; mas por el contrario, cuando se han olvidado ó desatendido estos obvios principios, todo se ha confundido, y unas veces por los excesos de la licencia y otras por el abuso del poder, los Estados se han visto al borde del precipicio, ó han perecido lastimosamente víctimas del desorden, perdiendo á un tiempo su tranquilidad, su libertad y su independencia por los mismos medios con que en su obeccion esperaban aumentarlas. Han sido despues necesarias las mas extraordinarias ocurrencias, los acontecimientos menos esperados y una especial Providencia para empezar á salir de semejante caos. Así nos lo enseña la historia y la experiencia de todas las edades; pero sino queremos caer en la nota de grosera ignorancia ó de insigne mala fe es preciso confesar, que nada ha podido contribuir tanto al deseado restablecimiento del orden y á la reorganizacion de los Gobiernos, como la aparicion y el triunfo del Cristianismo, que lejos de oponerse á la justa libertad y á la verdadera ilustracion de las naciones, aumentó y generalizó el saber, declaró y revistió de una sancion divina los deberes y derechos de los pueblos y de los individuos, inspiró el verdadero patriotismo, y donde quiera que se ha oido su voz ha sido y será siempre el freno mas poderoso de los opresores y el mas saludable consuelo de los oprimidos. ¡Cuán lastimoso es y cuán absurdo el error de los que anunciándose como promovedores de la civilizacion, menosprecian y afectan tener en poco lo que mas ha contribuido á extenderla!

Si pues tal es el espíritu de la Religion cristiana en cuanto dice relacion con el órden civil, y tanta es su inmediata influencia en la paz y prosperidad del Estado y de los particulares, indispensable es tambien que se anuncie y se explique continuamente á los fieles esta parte de la doctrina del Salvador, y que se fijen en ella los oyentes con tanta seguridad y firmeza que puedan resistir victoriosamente á toda clase de seduccion y observar sin tropiezo en este punto las máximas del Evangelio, y las que siguiendo á los Apóstoles y á sus discípulos se han enseñado constantemente en la Iglesia católica. Así reconocerán todos la obligacion de dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, que es preciso honrar al que se debe honor, temer al que debe ser temido, y pagar tributo al que tiene derecho de exigirlo. Así aprenderán que se cuenta entre los primeros deberes del cristiano la sumision y obediencia á las autoridades supremas, que no llevan la espada en vano, y á cuantos ejercen el poder en su nombre; y que el que se opone á sus órdenes, resistiendo á la voluntad divina, atrae sobre sí una justa condenacion. Así se convencerán de que los que gobiernan son ministros de Dios puestos para mantener el órden entre los hombres, para contener á los malos, para proteger á los buenos y para facilitarles el camino de la virtud; y por último los verdaderos católicos obedeciendo voluntariamente y dando con docilidad lo que solo arranca á los demás la fuerza ó la necesidad, lejos de creerse autorizados para murmurar, censurar con acrimonia y fomentar odios y disturbios con peligro de la paz y con mengua de los superiores, tendrán presente que se les encarga del modo mas expreso y terminante que oren por todos los hombres y en especial por los Reyes y las demás potestades del siglo, á fin de que, segun añade el mismo San Pablo en la epístola citada, *tengamos una vida quieta y tranquila en el ejercicio de toda piedad y honestidad*. Tal es el persuasivo lenguaje de la Religion, admirable en sí mismo, y mucho mas, si es posible, considerando que los principes y magistrados por los que mandaba orar el Apóstol eran infieles ó idólatras. Tal es, repetimos, el espíritu de la ley del Señor, y el Clero que consiga con su ejemplo y predicacion hacer amable y familiar esta doctrina entre los hombres, además del premio inefable que le está prometido, merecerá bien de la Nacion entera á quien habrá hecho el mas insigne beneficio, asegurando sus mas sólidas bases.

Siguiendo la máxima incontestable de que por lo comun cual es el Clero es el pueblo, nos hemos dirigido hasta aquí principalmente á nuestros carísimos eclesiásticos, para recordarles sus mas sagradas obligaciones y la extensa significacion del expresivo «*ministerium tuum imple*» con que terminó el Apóstol los santos preceptos y las inapreciables exhortaciones dirigidas á su querido discípulo el Obispo de Efeso; pero debemos tambien decir algo á los demás súbditos de todas las clases, que como cristianos tienen igualmente muchos y graves deberes que cumplir si quieren merecer y obtener al fin de su peregrina-

nacion en la tierra la bienaventuranza en el cielo. El primero consiste en dedicarse con esmero á adquirir la conveniente instruccion en los elementos de la historia Sagrada, en el dogma y en la moral cristiana, extendiéndola tambien segun la disposicion, estado y capacidad de cada uno al conocimiento de los deberes civiles que tanta y tan íntima conexion tienen con los religiosos. De los padres, de los maestros y de los ministros del altar, principalmente de los Párrocos, deben los fieles recibir esta instruccion elemental necesaria para su salvacion; pero es indispensable que no imiten la reprehensible conducta de aquellos, que habiendo adquirido en la infancia las nociones propias de esta edad las descuidan y olvidan despues, queriendo mas ignorar toda la vida que volver á aprender como niños. Esta indiferencia no se excusa ciertamente con los trabajos y ocupaciones diarias, ni con las escaseces y penalidades de la vida, pues apenas se concibe que por desventajosa que sea la posicion de un individuo le falten medios de retener y aumentar su primera instruccion religiosa por la lectura, por la viva voz de otros, ó por las explicaciones de sus pastores á cuya obligacion de enseñar es consiguiente en sus feligreses la de oír y aprender. Cesen pues en este punto todos los pretextos y cavilaciones, amados hijos nuestros, y convencidos de que no es posible creer sino se sabe, ni saber sino se aprende, ni aprender si se rehusa oír, aprovechad los abundantes y eficaces recursos que en todas partes os depara la Providencia, para no ignorar vergonzosamente lo que es esencial para vuestra salud y acaso tambien para la de otros, que tienen derecho de buscar y hallar en vuestra boca su instruccion. Hablamos de vuestras familias.

Despues de la creencia de los dogmas y misterios y del estudio teórico de las reglas de la moral cristiana, huyendo siempre como de la mas terrible peste de la incredulidad, de la indiferencia y de la supersticion, sigue naturalmente la práctica y la conducta conforme á lo que se cree y á lo que se sabe; campo tan extenso que abraza toda la vida de los fieles desde que tienen uso de razon hasta el sepulcro, y en que además de los deberes comunes entran tambien los propios y especiales de cada clase, destino y posicion social. Por lo mismo no es posible en el momento recorrer por menor cuanto se refiere á este grande objeto, que es mas que suficiente para una larga serie de explicaciones en que puede ocuparse loablemente el celo ardiente de los maestros y el vivo desco de aprovechar de los oyentes; y si los primeros desean en su trabajo una guia segura, en que á la pureza y solidez de la doctrina se añadan el método, la claridad y las demás cualidades de una obra didáctica, les recomendamos eficazmente y nos complaceremos en que hagan uso del Catecismo Romano, tan excelente en su fondo como altamente autorizado en su origen. Sin embargo, para terminar esta carta, muestra de afecto y del ansioso deseo de la felicidad de nuestros amados diocesanos, no podemos dejar de recordarles aún ciertas máximas y principios que al paso que fijan en grande el carácter propio

del cristiano, sirven como de divisa para distinguirle de los demás hombres.

En los preceptos fundamentales y sublimes del decálogo de amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos, está contenido el resúmen ó compendio de toda la ley, y para su cumplimiento despues de guardar los mandamientos, como encargó el Señor al jóven del Evangelio, nada es tan propio y adecuado como el porte que nos recomienda el mismo, presentándonos entre los demás afables, suaves, afectuosos, indulgentes y caritativos. No es posible por cierto transigir con el vicio, ni con el error, ni mucho menos confundirlos con la virtud y la verdad; pero es justo y eminentemente religioso compadecer al que yerra y atraer benignamente al extraviado, aprovechando al mismo tiempo las caidas de los demás para excitar en los corazones los mas puros sentimientos de confusion y de temor por consideracion á la humana fragilidad.


No es menos propio del cristiano, ni está menos recomendado por los ejemplos y doctrina de Jesucristo y de los Apóstoles, el espíritu de benevolencia universal, y la constante disposicion á socorrer á los indigentes y á compadecer y auxiliar á toda clase de desgraciados, á amar á nuestros enemigos, á hacer bien á los que nos hacen mal y á rogar por los que nos persiguen. La oposicion absoluta á las ideas de venganza, y el perdon y olvido de las injurias, no son en la nueva ley un consejo sino un precepto, y precepto el mas frecuentemente repetido y con mas eficacia reencargado. Lo son tambien la union, la paz, la fraternidad, la reconciliacion y la concordia, y al mismo tiempo estan expresa y severamente reprobados los odios, los rencores, los insultos y las palabras de desprecio, sin que puedan servir de disculpa ni el celo amargo, ni el afectado amor de la justicia, ni el mal entendido patriotismo. No hay costumbre, no hay usos ni tradiciones humanas contra los divinos mandatos, y los ejemplos contrarios donde quiera que se hallen, son transgresiones tanto mas reprehensibles cuanto mayor sea su duracion. En cada página del Nuevo Testamento hallareis consignadas del modo mas expresivo estas preciosísimas máximas, en que solo se nos permite oponer á los malos tratamientos la paciencia, la dulzura y la humildad; pero como tan sublime doctrina puede encontrar resistencia en las inclinaciones del corazon humano, para vuestro consuelo y edificacion, deseamos vivamente y os recomendamos muy de veras que leais y mediteis con atencion, entre otros pasajes, el admirable sermon de Jesucristo en el monte, que comprende los capítulos 3.º, 6.º y 7.º del Evangelio de San Mateo, y tambien el capítulo 10 de San Lucas, en que se halla la hermosísima parábola del Samaritano. Considerad, amados hijos, considerad detenidamente estos sagrados textos, penetraos de su verdadero espíritu y proceded en todo con arreglo á su contenido, que no puede menos de conmover profundamente á cuantos con un corazon sencillo conserven los naturales sentimientos de piedad y de ternura.

Acabamos de explicar, ó mas bien de indicar brevemente, cuáles son nuestras miras y deseos respecto á los principales deberes del Clero y pueblo de esa nuestra Diócesis, y acerca de las necesidades espirituales que absolutamente y con relacion á las circunstancias del momento consideramos mas urgentes é imperiosas; y si bien por ahora no creemos necesario entrar en mayores desenvolvimientos sobre la materia de estas indicaciones, tampoco abandonamos el pensamiento de hacerlos en ocasion mas oportuna, cumpliendo así en cuanto nos sea posible con una de las partes mas propias y mas importantes de nuestro ministerio. Por último, al concluir esta afectuosa alocucion, que segun hemos dicho, no tiene otro objeto que el de anunciar nuestra mision y dar á conocer nuestros principios, nuestros votos y nuestras esperanzas, á ejemplo del Apóstol, y siguiendo los impulsos de nuestro corazon, tampoco podemos menos de excitar á nuestros diocesanos á que muestren eficazmente su espíritu de sumision y obediencia á las supremas potestades, y su ansia y vivo interés porque en el ejercicio del poder merezcan el favor y la especial proteccion de la Providencia. Rogad, pues, y roguemos todos á Dios, hermanos muy amados, por nuestro santísimo Padre Pío IX, para que como Vicario de Jesucristo en la tierra, como centro de unidad, como cabeza visible y como primado de honor y jurisdiccion en la Iglesia universal, obtenga toda la plenitud de gracias y divinos auxilios necesarios para la prosperidad y duracion de su glorioso pontificado, y para que llevando á cabo sus piadosas y paternales miras sobre la católica España, una vez felizmente restablecidas nuestras relaciones con el Padre comun de los fieles, tengamos la inapreciable dicha de verlas estrecharse mas y mas cada día, perpetuándose entre los dos poderes la concordia y armonía tan justa y vivamente deseadas como sobremanera interesantes para los altos fines de la Iglesia y del Estado. Roguemos tambien con igual fervor por la larga vida y constante felicidad de S. M. nuestra amada y excelsa reina Doña Isabel II, por la de su augusto Esposo y por la de toda la Real familia. Roguemos porque el Todopoderoso se digne comunicar sus luces y dirigir por el camino del acierto á los cuerpos colegisladores. Roguemos en fin por las demás autoridades, por la paz general, por la de esta católica Monarquía y por la union y reconciliacion de los españoles, que aun puedan estar desunidos; y reconociendo, segun la expresion del mismo Apóstol, que *esto es bueno y agradable á los ojos de Dios, Salvador nuestro*, conservemos la consoladora esperanza de que si todos pedimos con un corazon puro, con confianza y humildad y con una constante resolucion de separarnos del pecado y practicar la virtud, se apiadará de nosotros el Omnipotente, alzará la mano poderosa con que nos castiga, destruirá el terrible azote con que aun nos amenaza su justicia, y por los medios propios de su infinita bondad y sabiduria removerá cuantos obstáculos se opongan á la completa pacificacion y prosperidad de esta nacion religiosa y esclarecida,

dejando así al mundo un ejemplo mas de la verdad del sagrado proverbio en que nos está anunciado, *que la justicia engrandece á las naciones y el pecado hace á los pueblos desgraciados* (Prov., cap. XIV, v. 34).

Tales son nuestras íntimas convicciones, y tales serán constantemente nuestras exhortaciones sin temor de ser molestos por la repetición, porque está dicho con tanta verdad como precisión que *nunca se repite demasiado lo que nunca se aprende ni practica lo suficiente*; y por lo mismo en el uso de nuestra autoridad procuraremos no olvidarnos de tan preciosas y seguras máximas, que imperiosamente recomiendan á un tiempo la religion, la razon y la bien entendida política. Esperamos pues que tampoco las olvidarán nuestros súbditos, y que correspondiendo debidamente al tierno afecto que les profesamos por los estrechos vínculos que á ellos nos unen desde nuestro llamamiento al Obispado, y mas especialmente desde hoy, nos darán la mayor y mejor prueba de su amor y respeto, pidiendo al cielo para su Obispo las fuerzas, la virtud y todos los dones celestiales, que implora y necesita demasiado para el buen desempeño de sus sagradas y arduas funciones en servicio de Dios y en pro de la Iglesia y de la Nacion. Continudad siempre, hijos nuestros, continuad todos estas fervorosas súplicas, que al paso que nos servirán de consuelo y satisfaccion indecible, serán tambien la muestra mas positiva de vuestra fiel y firme adhesion; y ahora, deseándoos con el apóstol San Juan la gracia, la misericordia y la paz mas cumplidas, y que seais sin cesar la gloria de vuestro prelado, no separándoos jamás del camino de la verdad, recibid con cristiana humildad y mansedumbre la bendicion pastoral, que os dirigimos afectuosamente en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en Madrid el dia de nuestra consagracion 2 de Enero de 1848.

Manuel Joaquín   
Obispo de Córdoba.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor

Licenciado D. Eusebio Carancon,  
Secretario interino. 



